DE: **JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO**
Subdirector Financiero y Contable

PARA: **CIRO GONZALEZ RAMIREZ**
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales (E)

ASUNTO: MODIFICACIONES HABILITANTES FINANCIEROS PROCESO SUBASTA INVERSA ICFES-ICSI -002-2020

Apreciado Ciro,

De acuerdo con las respuestas emitidas a las observaciones de carácter financiero del proceso **ICFES-ICSI 002-2020** cuyo objeto es *"Adquisición, instalación y puesta en marcha de una solución de almacenamiento Nas, San para la operación de servicios TIC del Icfes"* se incorporaron las siguientes modificaciones a los habilitantes financieros del proceso quedando de la siguiente manera:

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual a 0,04	Muestra la rentabilidad de la inversión de los socios o accionistas. Este índice determina la capacidad que tiene una empresa para generar utilidades con el uso del capital reinvertido y el dinero que ha generado.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,01	Muestra la capacidad del activo en la generación de utilidades. Determina el porcentaje de rentabilidad que tiene la empresa respecto a los activos que posee. Es decir, el porcentaje de los activos que utiliza la empresa en la generación de utilidades.

Quedo atento,

Cordialmente,

JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO
Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Carolina Aldana